

Papelera Puertorriqueña, Utuado, PR

Hoja informativa sobre la «Consulta de Salud»

Propósito

El propósito de esta hoja informativa es describir las actividades y los resultados de la Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades (ATSDR) en el sitio Papelera Puertorriqueña.

¿Por qué se involucró la ATSDR en este sitio?

La ATSDR es una agencia federal de salud pública perteneciente al Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.

La Papelera Puertorriqueña, Inc. (PPI) se encuentra en Utuado, Puerto Rico. La instalación está situada en un terraplén empinado dentro de una zona a 40 pies del río Viví. PPI ha operado en este lugar desde 1965. La PPI es una instalación activa que fabrica bolsas de papel y plástico (bolsas de café, bolsas para productos de panadería, bolsas de arroz, bolsas de supermercado), y cajas de cartón (cajas de pizza). Otros productos de papel (tarjetas de felicitación y envolturas de regalo de papel) se almacenan en el sitio y son distribuidas por PPI. Tintas y disolventes son utilizadas en el proceso de fabricación.

La EPA tomó parte en el asunto cuando en los años 1980, 1990, y a mediados de 2000, inspecciones visuales e informes de la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico (JCA), residentes cercanos y empleados de PPI revelaron una variedad de emisiones y descargas de aguas residuales. En respuesta a estas observaciones, la EPA propuso a la PPI para inclusión en la Lista de Prioridades Nacionales (NPL, por sus siglas en inglés). La NPL es una lista de sitios que la EPA ha designado para análisis adicionales. La ATSDR preparó una «Consulta de Salud» a fin de evaluar los contaminantes en el sitio.

Los contaminantes primarios que se encuentran en este sitio son compuestos orgánicos volátiles principalmente:

- el tricloroetileno (TCE)
- tetracloroetileno (PCE)
- tolueno
- cadmio



¿Qué hizo la ATSDR?

La ATSDR realizó una consulta de salud para averiguar si las personas podrían entrar en contacto con productos químicos en el sitio PPI en cantidades lo suficientemente grandes como para causar enfermedades.

¿Cuáles fueron los hallazgos de la ATSDR?

La ATSDR define un «peligro para la salud pública» como un peligro físico o evidencia de la exposición relacionada con el sitio a las sustancias peligrosas que podrían dar lugar a efectos adversos para la salud. Basado en la revisión de la información disponible, la ATSDR concluye que las condiciones de PPI no representan un peligro para la salud pública que requiera una acción inmediata.

La ATSDR proporcionará una evaluación de inquietudes de salud adicionales a medida que más datos estén disponibles.

¿Cuáles son las recomendaciones de la ATSDR?

La EPA debe continuar los esfuerzos para describir el grado de contaminación y control de emisiones y descargas de la instalación de PPI.

- Los datos examinados no indican ningún efecto en la salud en el futuro debido a nadar, vadear o pescar en el río.

¿Dónde puedo encontrar más información?

Usted puede leer las «consultas de salud» en el espacio en la Red de la ATSDR: <http://www.atsdr.cdc.gov/HAC/PHA/HCPHA.asp?State=PR>

También puede leer la «consulta de salud» en la Universidad del Este

Avda. Fernando Ribas Dominicci Carr. 111 kilómetro 1.8
Utuaado, PR.

O puede ponerse en contacto con;

- Maria Teran-Maclver, especialista en comunicaciones de la salud en el 770-488-0720 o por correo electrónico a: mnt0@cdc.gov.
- Racquel Stephenson, representante regional, En la oficina de Edison 732-906-6931 o La oficina de Nueva York 212-637-4307 o por correo electrónico a: Stephenson.Racquel@epa.gov

